

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ ONCE LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 054

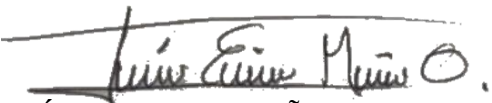
Fecha Estado: 29/03/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120180042800	Ordinario	JOSE ESCOBAR PELAEZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se da por contestada la dda. Se fija como fecha y hora para que tengan lugar las audiencias regladas en los artículos 77 y 80 del CPTSS, las 08:15 am del 21 de octubre de 2022. OFC1	28/03/2022		
05001310501120200018300	Ordinario	DENIS MARGOT VERGARA PADILLA	COOPHIA SERVICIOS LTDA	Auto ordena salida definitiva de expediente por acumulaci En atención al oficio 187 de 2022, emanado del Juzgado Catorce Laboral del Circuito de Medellín, se procede a remitir el expediente a esa dependencia judicial con el fin de que sea acumulado al instaurado por la señora ANA LUZ HERRERA OCHOA y OTROS en contra de COOMPHIA SERVICIOS S.A.S. y OTROS, radicado 05001310501420190004300 OFC1	28/03/2022		
05001310501120210023900	Ordinario	ISABEL GIRALDO MESA	OBRASDÉ S.A.S.	Auto rechaza demanda Se RECHAZA y se ordena el ARCHIVO de la presente demanda ordinaria laboral de la referencia previa la cancelación del registro respectivo, ordenándose la devolución de los anexos sin necesidad de desglose. OFC1	28/03/2022		
05001310501120210025000	Ordinario	ABAD DE JESUS ALZATE MARIN	CONSORCIO CCC ITUANGO Y CAMARGO CORREA INFRA PROTEJECTOS S.A	Auto rechaza demanda Se RECHAZA la demanda y se ordena el archivo previa la cancelación del registro respectivo, ordenándose la devolución de los anexos sin necesidad de desglose. OFC1	28/03/2022		
05001310501120210036900	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA AGUIRRE ALZATE	JAIRO DE JESUS HOLGUIN TILANO	Auto admite demanda Se ordena notificar al demandado. OFC1	28/03/2022		
05001310501120210045500	Ordinario	LIDY JOHANA VALENCIA TRUJILLO	PORNEVIR	Auto resuelve retiro demanda Se AUTORIZA EL RETIRO de la presente demanda y, en consecuencia, se ordena la devolución de anexos sin necesidad de desglose y el archivo de la presente diligencia, previa desanotación en el sistema. OFC1	28/03/2022		
05001310501120210045900	Ordinario	MARIA EUGENIA LARA SILDARRIAGA	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	Auto admite demanda Se ordena la notificación de las demandadas. OFC1	28/03/2022		
05001310501120210046700	Ordinario	AMIN ENRIQUE SALAS MAGAÑA	COLFONDOS	Auto admite demanda Se ordena la notificación de los demandados. OFC1	28/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502320160076900	Ordinario	JHON JAIRO VILLA CASTAÑO	FONDO DE PENSIONES Y CESANTIA S PORVENIR S.A.	Auto ordena enviar proceso SE ORDENA ENVIAR EXPEDIENTE DIGITAL AL TRIBUNAL PARA RESOLVER RECURSO DE APELACION, MP. DRA. NANCY GUTIERREZ SALAZAR. O2	28/03/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/03/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



JESÚS ENRIQUE MUÑOZ OQUENDO

SECRETARIO (A)